

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NORVENPRO S.A., CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de julio del año 2020, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas situadas en Av. Miguel H. Alcívar Manzana 301 Solar 8, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, representando por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

1. Jaime Mario Calderón Montesdeoca, propietario de 9000 acciones.
2. María Cecilia García González-Rubio, propietaria de 2700 acciones.
3. Cecilia Teresita de Jesús González-Rubio Tobar, propietaria de 6300 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la señora María Cecilia García González-Rubio. Actúa como secretario el Presidente de la Compañía señor Juan Carlos García González-Rubio.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía el cual es USD \$18000 en virtud de lo cual estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado al quórum legal, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para sobre el siguiente orden del día que es:

1. Conocer las cuentas, el balance, los informes de los administradores y los comisarios acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2019 dictar la resolución correspondiente;
2. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
3. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

La Presidente Ad-Hoc dispone que la junta delibere sobre el primer punto del orden del día. Se le concede la palabra al Comisario de la Compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como Comisario destacando que las cuentas, balances y gestiones de la Compañía se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte a la situación financiera de la empresa. A continuación, se pone a consideración de los accionistas el informe del comisario, el informe del Presidente Titular de la

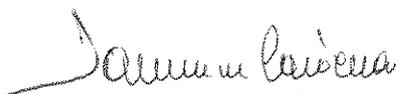
Compañía, así como las cuentas y balances correspondientes del año 2019. Luego de su examen, la Junta General de Accionistas con el voto favorable de todos sus miembros, aprueban las cuentas, balances, informes de administradores y del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Acto seguido, la presidente Ad-Hoc dispone que se resuelva acerca de la distribución de los beneficios sociales. Luego de breves deliberaciones se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

1. Aprobar que la utilidad de la empresa por el ejercicio económico del año 2019 fue de \$186.233,48
2. El valor a pagar a trabajadores es \$27.935,02
3. El impuesto a la renta asciende a la cantidad de \$25.445,49

La Junta procede a tratar el último punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el año 2020, se mociona que se elija a la Srta. Maria Elena Zamora Plasencio, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. La presidente Ad-Hoc de por terminada la sesión a las 14:00


Jaime Mario Calderón Montesdeoca

Accionista


Cecilia Teresita de Jesús González-Rubio T

Accionista


Maria Cecilia García González-Rubio

Accionista – Presidente Ad- Hoc de la
Junta


Juan Carlos García González-Rubio

Secretario de la Junta